

**ACTA N° 8 DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA
FEDERACION DE CASTILLA Y LEON DE NATACION**

Reunida la Junta Electoral Federativa, compuesta por D. Julio Francisco Corrales Medina en calidad de Presidente y D. Manuel Cano Saldaña en calidad de Secretario, al objeto de proceder a la Proclamación de candidatos a la Presidencia de la Federación de Castilla y León de Natación, de acuerdo con lo establecido en el calendario electoral.

Una vez finalizado el plazo, se procede a aceptar la candidatura de:

D. Antonio García Carbajo

Se notifica que en caso de no conformidad con la presente resolución y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Electoral de la Federación de Castilla y León de Natación, existe un plazo de 15 días hábiles para interponer recurso ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León.

En Valladolid a 26 de Noviembre de 2.020

Fdo: JULIO F. CORRALES MEDINA

Fdo: MANUEL CANO SALDAÑA

FEDERACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN DE NATACIÓN			
REGISTRO CORRESPONDENCIA			
ENTRADA		SALIDA	
Fecha		Fecha	
26/11/20		26/11/20	
NÚM.		NÚM.	